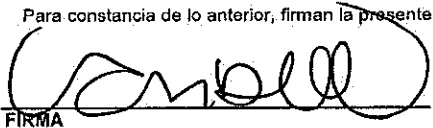
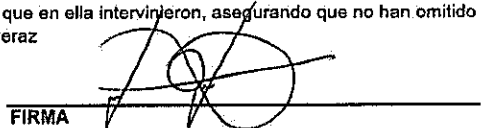
	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS			PSI-SJM-FR-05 Estado Vigente Versión 4
ACTA DE INICIACIÓN PARA PROCESOS CONTRACTUALES				
FECHA DEL ACTA:	21 DE ABRIL DE 2026			
CONTRATO N°:	2604140797	CONVENIO N°:		
SECRETARÍA:	DE HACIENDA			
OBJETO:	IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE FACTURAS DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO, IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
FECHA DE INICIO:	21 DE ABRIL DE 2026	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026	
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	VALOR:	\$ 53,314,950	
FORMA DE PAGO / APORTANTES:	<p style="font-size: small;">Se hará a través de actas parciales con base en los elementos efectivamente entregados a entera satisfacción del Municipio de Manizales, previa certificación expedida por el supervisor sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado y constancia de pago de aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo señalado en el párrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007</p>	No. de Cuenta: 072930534-00	CUENTA DE CORRIENTE BANCOLOMBIA	
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO:	N/A			
CONTRATISTA / CONVINIENTE:	CADENA S.A			
SUPERVISOR / INTERVENTOR:	LEANDRA MEZA URIBE			
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Número del Secop I / II	CO1.WRT.19770200	Fecha :	20/4/2026
ESTAMPILLAS:	<p>Al momento de cada pago, la entidad deberá dar aplicación a las disposiciones que sobre la materia establezca el Estatuto Municipal de Rentas, Acuerdo 1083 de 2021, modificado por los Acuerdos 1119 de 2022, 1156 de 2024, 1186 de 2024 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan. PARÁGRAFO. Son de cargo del CONTRATISTA los demás gastos que genere el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato en la cuantía y condiciones que fije la Ley.</p>			
VERIFICACIÓN DE CONDICIONES GENERALES:				
FECHA PUBLICACIÓN EN SECOP I / SECOP II DEL CONTRATO:	14 DE ABRIL DE 2026			
<p>Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div data-bbox="162 1459 592 1690">  FIRMA NOMBRE: LEANDRA MEZA URIBE PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE HACIENDA SUPERVISOR </div> <div data-bbox="893 1459 1372 1690">  FIRMA NOMBRE: LUIS ALFONSO VILLEGAS AGUILAR REPRESENTANTE LEGAL CADENA SA NIT: 890930534-0 </div> </div>				
<p>Nota 1: Todos los campos deben ser diligenciados. Para aquellos que no aplica, se debe utilizar la sigla N.A. Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica</p>				

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES